



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
1948-2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA**

Hoja - 1/5

RESOLUCIÓN No. (375) 11 de Diciembre de 2009

“Por la cual se concede Disfrute de Vacaciones”

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, O86 DE 2000 037 Y 031 DE DICIEMBRE DE 2008 Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101, Literal K del Decreto 80 del 22 de enero de 1980, el personal docente de medio tiempo y tiempo completo tiene derecho por cada año completo de servicios a 30 días de vacaciones de las cuales 15 serán hábiles continuos y 15 calendario.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 50 del Decreto 80 del 22 de enero de 1980, en concordancia con los Artículos 2º y 19 del Decreto 1045 de 1978, los jefes de los organismos podrán conceder vacaciones colectivas. Cuando se concedan vacaciones colectivas, aquellos servidores que no hayan completado el año continuo de servicio autorizarán por escrito al respectivo pagador de la entidad para que en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuenta de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones.

Que una vez revisados los actos administrativos correspondientes se reconocerán los periodos de vacaciones pendientes de los docentes, quedando el periodo 2009-2010 (15 días hábiles) pendientes para los casos a que de lugar.

Que previo estudio realizado por la División de Recursos Humanos es procedente conceder a los docentes que se relacionan en la parte resolutive los días allí determinados, teniendo en cuenta las relaciones de los docentes, con su respectivo visto bueno de sus jefes inmediatos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
1948-2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA**

Hoja - 2/5

RESOLUCIÓN No. (375) 11 de Diciembre de 2009

“Por la cual se concede Disfrute de Vacaciones”

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días Hábiles del periodo 2009-2010, a partir del veintiuno (21) de Diciembre de 2009, al trece (13) de Enero de 2010 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

AGUILAR SOTO JUAN FRANCISCO
ANGEL CARDENAS LUIS HOMER
ANGEL VARGAS GERMAN
ARDILA MONTANEZ JORGE LUIS
AREVALO CHAVEZ JULIO RAMON
BETANCOURT ROZO EDGAR
BOJACA BOJACA BLANCA LILIA
BULLA NIETO MARIA E.
CALDERON RIVERA ALVARO
CALDERON SALCEDO RUTH AMIRA
CASTAÑEDA SANCHEZ ANA SOFIA
CASTAÑO TORRES AMANDA
CASTRO AVELLANEDA JOSE JOAQUIN
CELY FAJARDO JOSE EUGENIO
CESPEDES DE PALACIOS MYRIAM CONSUELO
CIFUENTES OROBIO OMAR ALEXANDER
DIAZ BORBON RAFAEL
DURAN VERGARA LUZ MARLEN
ESCALANTE GUZMAN HILDA PATRICIA
ESCOBAR QUINTERO GILDA PATRICIA
GUTIERREZ CELY EUGENIO
HENAQ DE ARIAS HILDA MARIA
JIMENEZ MONTOYA JESUS ALVARO
JULIO ARRIETA CARLOS ANTONIO
LARA ROMERO HECTOR JOSE
LESMES ACOSTA MILTON DEL CASTILLO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
1948-2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA**

Hoja - 3/5

RESOLUCIÓN No. (375) 11 de Diciembre de 2009

“Por la cual se concede Disfrute de Vacaciones”

LOMBANA ARROYAVE CARLOS ARTURO
MENDEZ MEJIA LUIS AUGUSTO
MOLINA ANDRADE ADELA
MORA VALBUENA LUIS ORIOL
MOTTA MARROQUIN JESUS ALBERTO
NIETO ECHEVERRY RODOLFO ENRIQUE
OBANDO VELASQUEZ LUCILA
OCAÑA GOMEZ OSCAR
PABON RIAÑO VICTOR MANUEL
PINILLA VASQUEZ RAQUEL
QUINTERO ACEVEDO JORGE LUIS
ROCHA LOZANO NELSON RENE
RODRIGUEZ LUNA MARIA ELVIRA
ROJAS GARZON PEDRO JAVIER
SANCHEZ MUÑOZ ELVA ROSA
SANCHEZ RODRIGUEZ MARIO
SANTAMARIA VALERO FLOR ALBA
SUAREZ GOMEZ ALFONSO
VALENCIA CHAVES JULIO ALBERTO
VILLA MACIAS CLEMENCIA
VITOLLO MORENO FRANCISCO ANTONIO

FACULTAD DE INGENIERIA

ALVARADO GAMBOA MARTHA YAJAI
ALZATE MONROY MARCO AURELIO
BARRETO MELO SAMUEL
BELTRAN LOPEZ JOSE OSCAR
CIFUENTES CONTRERAS GERMAN
ENCISO ROMERO ELI
FIGUEREDO CHAPARRO LUIS GABRIEL
FORERO GUTIERREZ ELIAS JOSE
GOMEZ RODRIGUEZ LUIS FERNAND
GONZALEZ OVIEDO EDGAR MARINO
MEZA ALVAREZ JOAQUIN JAVIER
NIETO CLAVIJO GUSTAVO A.
RICO BAEZ JOSE ABEL
RINCON ROJAS EDGAR JACINTO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
1948-2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA**

Hoja - 4/5

RESOLUCIÓN No. (375) 11 de Diciembre de 2009

“Por la cual se concede Disfrute de Vacaciones”

SERRANO DEBIA JOSE HUMBERTO
TORRES MORALES ORLANDO GREGORIO

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE

CADENA ROMERO MIGUEL EUGENIO
COPETE PERDOMO ALEJANDRO
CORDOBA SUAREZ GABRIEL
GARCIA OLMOS CARLOS FRANCISC
MEDINA VARGAS CARLOS ENRIQUE
PINZON FLORIAN OLGA PATRICIA
QUESADA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ MOJICA FERNANDO
SANCHEZ PAEZ HELIODORO
SILVA HERRERA LUIS JAIRO
TORRES CARRASCO MARITZA

ARTICULO 2º: Conceder el disfrute de vacaciones de seis (6) días Calendario del periodo 2004-2005, Nueve (9) días Hábiles del Periodo 2006-2007, a partir del (15) de enero de 2009, al tres (3) de febrero de 2010 inclusive, al docente **PEÑA SUESCA RAFAEL ANTONIO**.

ARTICULO 3º: Conceder el disfrute de vacaciones de Cuatro (4) días Hábiles del periodo 2006-2007 y quince (15) días Hábiles del periodo 2009-2010, a partir del Veintiuno (21) de Diciembre de 2009, al diecinueve (19) de Enero de 2010 inclusive, al docente **ACUÑA CARVAJAL HERNANDO**.

ARTICULO 4º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días Hábiles del periodo 2009-2010 y quince (15) calendario del periodo 2008-2009, a partir del veintiuno (21) de Diciembre de 2009, al veintiocho (28) de enero de 2010 inclusive, al docente **COY VERANO URIEL**.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
1948-2008 SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA**

Hoja - 5/5

RESOLUCIÓN No. (375) 11 de Diciembre de 2009

“Por la cual se concede Disfrute de Vacaciones”

ARTICULO 5º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días Hábiles del periodo 2009-2010 y quince (15) calendario del periodo 2006-2007, a partir del veintiuno (21) de Diciembre de 2009, al veintiocho (28) de enero de 2010 inclusive, al docente **ZUÑIGA PALMA HENRY**, quedando pendiente por disfrutar el periodo 2009-2010, (15 días hábiles)

ARTICULO 6º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo 2007-2008 a partir del veintiuno (21) de Diciembre de 2009, al cinco (5) de enero de 2010 inclusive, al docente **BAHAMON CALDERON INOCENCIO**, quedando pendiente por disfrutar el periodo 2009-2010, (15 días hábiles)

ARTICULO 7º: Conceder el disfrute de vacaciones de cuatro (4) días calendario del periodo 2007-2008 y quince (15) hábiles del periodo 2009-2010 a partir del veintiuno (21) de Diciembre de 2009, al dieciocho (18) de enero de 2010 inclusive, al docente **BENITEZ FORERO JAIME ANTONIO**.

ARTICULO 8º : Al terminar el disfrute de las vacaciones, cada docente deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del respectivo Decano o Director, a mas tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días del Mes de Diciembre de 2009

**ORIGINAL FIRMADO POR:
HARVEY ZAMBRANO TORRES
Vicerrector Administrativo y Financiero**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ Y PREPARÓ	MARHEL BERRIO RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo- División de Recursos Humanos	
APROBO	JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA	JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	